

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXIV.—Número 8271.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Viernes 19 de Octubre de 1917.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 8

Nuestros colaboradores

Las nuevas generaciones

Cuando termine la actual guerra serán millones y millones de niños, los que habrán quedado huérfanos. Jamás se ha presentado en el mundo problema más angustioso que el que plantea la suerte posible de tantos seres condenados fatalmente y sin culpa a un infortunio irreparable.

De esta gran tragedia yo creo que ese es el aspecto más doloroso pero también más interesante y el que con más apremio debe preocupar las conciencias. Ya que para desencadenar el conflicto no se pensó ni un momento, atendiendo a otras ideas o respondiendo a otros sentimientos, en la situación que se creaba a tantos millones de criaturas inocentes, justo es que ahora se piense con alteza de pensamiento y piedad de corazón en el porvenir de esas víctimas, teniendo en cuenta que ellas han de ser las nuevas generaciones que constituirán la sociedad futura. Es un deber moral, una estrecha obligación social, si no se quiere que pese sobre los supervivientes del cataclismo mundial que horrorizados presenciamos el remordimiento de la culpa agudizado por la pesadumbre de una indisculpable negligencia.

El problema es demasiado complejo y ha de ser estudiado en sus múltiples caracteres y en sus infinitas derivaciones. Hay labor para todas las inteligencias y obra de misericordia para todas las buenas voluntades. No se trata de un sueño propio de generosas iniciativas particulares, sino de una empresa enorme en la cual se ha de poner todo el esfuerzo colectivo.

¿Qué hacer? Por lo pronto se atiende a remediar el dolor y la miseria de los que han quedado en la vida entregados al mayor desamparo. Millones y millones de niños han visto destruidos sus hogares y han perdido en la mayor parte de los casos el calor y el sostén de la familia. Es inútil pensar en reconstituir lo destruido. No se improvisan ni los hogares, ni las familias. La tutela oficial a esos huérfanos los ha ido incluyendo en asilos y manos piadosas procuran atenderlos con aquellos cuidados que sin conseguirlo intentan sustituir a los cuidados maternales. La inmensa mayoría de esos huérfanos no sólo han perdido a los padres sino que también han perdido los bienes de fortuna que un día había de garantizarles una holgada situación para afrontar las luchas de la vida. De ricos ayer se han convertido en pobres. El infortunio común parece haberlos nivelado a todos.

¿Qué solución tendrá este problema angustioso? ¿Qué medios se les dará mañana para restablecer la situación económica involuntariamente perdida?

Aún siendo de una extraña gravedad este aspecto, acaso y sin acaso tenga una mayor importancia la parte psicológica de este problema infantil.

Se trata de niños que han presenciado y sufrido todos los horrores de la guerra. ¿Qué impresiones ha dejado en ellos el espectáculo de esta espantosa carnicería humana? ¿Qué sedimentos espirituales, que fermentarán mañana, quedarán en las almas entregadas al terror de estas imborrables emociones primeras? El dolor de las penas propias, el causado por la pérdida de los hogares y del patrimonio familiar a la huida precipitada bajo el espanto de la invasión y de la lucha, creyendo a cada momento morir, se unirá también el dolor de tantos sufrimientos presenciados y de tantos estragos vistos con ojos llenos de tribulación y sobresalto. Todo eso que se ha vivido, con más el contagio de los rencores brutales recogidos en contacto con el público, forzosamente han producido en los espíritus infantiles un amargor de odio que acaso parezca inextinguible.

Esos dos sentimientos, ahora como nunca intensificados hasta un límite extremo, será necesario estorzar para ellos amortiguando hasta conseguirlos extinguirlos.

No se comprende, más que como una aberración habida, que se busque de intento perpetuar ese odio que haría del mundo un infierno y produciría a plazo más corto que largo nuevos y más sangrientos choques de pueblos contra pueblos.

Prologar ese estado de dolor constituiría también un mal enorme.

Habría que ver la sociedad de mañana envuelta en esa niebla de tristeza, sin apego a la vida, contando sus días como un enfermo desesperado que sólo aspira al descanso eterno de la muerte.

El empeño de educar a las generaciones nuevas es el más árduo que se presenta para después de la guerra. Todo el porvenir, no de los millones de niños huérfanos, sino de la sociedad futura y de la convivencia necesaria de los pueblos, estriba en el moldeamiento que se dé a los espíritus de estas víctimas inocentes de las codicias y de los rencores de los hombres de la generación presente.

Angel Guerra.

Variedades

REMEDIOS CONTRA EL INSOMNIO

El doctor Huxley aconseja el siguiente extraño método para combatir el insomnio. En lugar de emplear los hipnóticos conocidos, se puede disminuir la cantidad de oxígeno que fluye a la sangre, determinando

una especie de asfixia ligera con solo limitar la cantidad de aire en los pulmones; el corazón y la circulación se calmarán, el cerebro no tendrá ya su estimulante, y como natural consecuencia vendrá el sueño. Cuando se pasa una noche de insomnio resultará útil, según el citado profesor, el cubrirse la cabeza con la sábana y respirar el aire confinado en el pequeño espacio resplandiente; quedará reducida la dosis de oxígeno excitante y se brevedará el sueño. Este procedimiento, según él, no ofrece ningún peligro, pues apenas dormidos, se puede asegurar que apartaremos la ropa que nos cubre y respiraremos libremente sin despertarnos.

Recientemente, el doctor Schmidt ha propuesto contra el insomnio de origen nervioso, el empleo de un infuso de raíz de valeriana (una cucharada de raíz por un vaso de agua), tomando una o dos tazas antes de acostarse, por la noche, reforzando en caso indispensable la acción somnifera con un poco de bromuro potásico.

UN PLANO QUE VALE MUCHO DINERO.

La tradición nos dice que en muchos lugares de la América española hay tesoros escondidos, ya por los aborígenes en época de la conquista, ya por piratas, quienes, perseguidos en sus correrías, buscaron islas inexpugnables para enterrar el producto de sus robos.

En la isla de los Cocos, perteneciente a la República de Costa Rica, el celebre pirata Dampier escondió nada menos que cincuenta millones en monedas de oro. Y cuentan las crónicas que un grumete, único tripulante que pudo salvarse de la ferocidad de dicho pirata, levantó un pequeño plano del sitio donde se encuentra el tesoro.

Hay quien asegura que el plano existe en poder de un cura costarricense, quien lo hubo por secreto de confesión; y como este cura es un sacerdote con todas las de la ley, nadie ha podido obtenerlo, a pesar de que le hayan ofrecido muchos miles de duros.

El incansable viajero ruso conde de Rieckoff, que tiene la monomanía de buscar tesoros escondidos, y quien ha gastado toda su inmensa fortuna en abrir agujeros, ya en tierras de Bolivia, ya en el Perú, ya en Guatemala, ya en El Salvador, está haciendo cuanto humanamente es posible hacer para convencer al poseedor de dicho plano de la isla de los Cocos, y dada su tenacidad y su dinero, es probable que lo consiga; pero lo que sí le podemos asegurar al señor conde es que no conseguirá hallar los millones del pirata porque planos como el del grumete los halla cualquiera, y yo he visto más de dos.

Lo que no cabe la menor duda es que la isla de los Cocos guarda un fabuloso tesoro, pero ¿en qué lugar está?

Centellas

ACTUALIDAD POLITICA

Reunión de parlamentarios en el Congreso

Madrid 17.—Esta tarde se reunieron también en el Congreso varios diputados y senadores para continuar cambiando impresiones sobre determinados asuntos.

Los acuerdos adoptados por dichos señores han sido comunicados a la prensa en forma de conclusiones, que llenarán mañana un buen espacio de los periódicos. Con esto se consideran ya satisfechos, y pensarán sin duda que ha comenzado ya la renovación.

He aquí un extracto de la prosa que han enviado a la prensa:

Respecto de la suspensión de las garantías, solicitan que ésta no pueda exceder de 55 días, conteniendo el real decreto que las restablezca la convocatoria de las Cortes para dentro de los 15 días siguientes.

Las Cortes no podrán ser disueltas ni suspendidas sus sesiones sin que hayan deliberado y resultado sobre la oportunidad de la suspensión y el uso que de ella haya hecho el gobierno.

Acercado del concepto de la soberanía popular y la separación de poderes, dicen que la soberanía reside esencialmente en el pueblo, del cual emanan todos los poderes; que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes; que el Rey sanciona y promulga las leyes; que si el Rey negase su sanción a cualquier proyecto de ley votado por los Cuerpos Colegisladores, no podrá volverse a proponer otro proyecto sobre el mismo objeto en aquella legislatura. Pero si en otras Cortes éstas aprueban el proyecto de ley concebido en iguales términos a lo sancionado por la Corona, se promulgará como ley, sin necesidad de sanción.

Por lo que se refiere al funcionamiento de las Cortes, estiman que éstas se deben reunir todos los años el 1.º de octubre, para estar reunidas hasta el 31 de diciembre, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que hayan celebrado antes de esta fecha. En el mismo real decreto de disolución de las Cortes se hará la convocatoria de las nuevas.

En cuanto a la reforma del Senado, exponen que deben suprimirse los senadores de nombramiento de la Corona, formándose el Senado solamente de senadores electivos elegidos en la forma que determina la ley. Añaden que hay que conceder representación en el Senado a la vida corporativa española, llevando a la función directiva y legislativa los distintos intereses que impulsan la vida del país y amortizar a medida que van ocurriendo las vacantes de senadores de nombramiento de la Corona.

El número de senadores electivos será, desde luego, aquel a que en definitiva debe quedar reducido el Senado una vez se haya amortizado los senadores vitalicios que existían en el momento de implantarse la reforma.

En cuanto a los senadores por derecho propio, que lo sean por razón de cargos oficiales que se mencionan en la Constitución vigente, seguirán formando parte del Senado mientras continúen en el desempeño de sus cargos.

Cesarán desde luego en el cargo de senadores por derecho propio los grandes de España que lo sean, por sí, y en cambio se concederá a la nobleza, como corporación, el derecho de designar senadores electivos.

En la cuestión del régimen autonómico estiman que la modificación del Código Constitucional en lo que se refiere a la estructura del Estado, ha de basarse necesariamente en un amplio régimen de autonomía, admitiendo como organismo material la región, y aceptando su existencia en todos aquellos casos en que la voluntad de constituirse se manifieste en forma adecuada con las necesarias garantías. La región podrá gobernarse y regirse en su vida interna, sin perjuicio de autonomía municipal.

Los reunidos entienden que la Constitución española debe modificarse en el sentido de que sin quebranto alguno de la unidad nacional, y sin merma de las facultades que al gobierno español competen para el ejercicio de su soberanía, pueda darse satisfacción a las aspiraciones autonomistas del país.

Las materias sobre las cuales coinciden todos los miembros de la Asamblea, estimando que la plena soberanía del Estado español es indiscutible (con la expresa reserva del criterio de algunos asambleístas, que entienden que ha de extenderse a otras materias), son las siguientes:

Relaciones internacionales y representación diplomática y consular; al ejército y la marina, fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera a la defensa nacional; condiciones para ser español y ejercicio de los derechos establecidos en el título primero de la Constitución; el régimen arancelario, los tratados de comercio y las Aduanas; el abanderamiento de los buques mercantes y los derechos y beneficios que concede; los ferrocarriles y canales de interés general; la legislación penal y mercantil, comprendiendo en ésta la propiedad industrial e intelectual; las pesas y medidas, el sistema monetario y las condiciones para la emisión del papel moneda; la reglamentación de los servicios de Correos y Telégrafos; la eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones judiciales y la legislación social.

Declaran igualmente que la Constitución establecerá garantías mediante las cuales los habitantes y Ayuntamientos de una parte del territorio español manifiesten su voluntad de quedar constituidos en región, obtener poderes regionales y la soberanía para regir su vida interior en todo o en parte de las materias no reservadas a la soberanía exclusiva del Estado español.

Estiman que al reconocer a una región el derecho a regir su vida interior, se fijarán claramente los impuestos que el Estado se reserva para atender a los servicios que queden a su cargo y aquellos que se traspan a la región para sufragar las atenciones que implique el ejercicio de las atribuciones que se les reconozca, estableciendo un régimen de absoluta separación de la Hacienda.

Por lo que se refiere a la inmunidad parlamentaria, aducen en el caso de don Marcelino Domingo el artículo 47 de la Constitución y la ley de 9 de febrero de 1912, entendiéndose que en ningún caso puede sustraerse de la jurisdicción del Tribunal Supremo el conocimiento y fallo de las causas que se sigan contra los senadores o diputados que no sean militares o marinos no retirados.

Declaran que han visto con extrañeza y disgusto, la tramitación dada en el caso de don Marcelino Domingo por el presidente del Congreso, en cuanto que ha dejado que una cuestión pública fundamental que afecta al fuero parlamentario, haya debido plantearse por el propio señor Domingo como una cuestión particular o personal, lo cual hubiera ocurrido si desde el primer momento en que se convención de que su alta autoridad no era bastante para recabar del gobierno el inmediato y exacto cumplimiento de las leyes que son garantías de la inmunidad parlamentaria, hubiera apelado al concurso de todos los señores diputados para lograr la defensa de sus derechos y los prestigios del Parlamento.

Creación de un nuevo ministerio?

Se asegura que en el último Consejo se trató de la conveniencia de elevar a ministerio la Comisaría de Abastecimientos, recientemente creada, a imitación de las grandes naciones europeas, pues debido a las escasas atribuciones que tiene la expresada comisaría y las numerosas consultas que tiene que hacer a los diversos ministerios para resolver el cúmulo de reclamaciones de todas partes, sufre gran retraso la solución de vitales problemas nacionales.

Los ministeriales íntimos del Gobierno aseguran que ha sido designado Cierva para ocupar la cartera del nuevo ministerio que se pretende crear, añadiéndose que el actual

comisario, conde de Colomby, ocuparía la subsecretaría del nuevo departamento.

Cierva ha aceptado comprendiendo que la situación nacional por que atraviesa el país exige una rápida solución de los problemas de subsistencias y transportes, a que se dedicará el nuevo ministerio.

El Gobierno ha reservado este acuerdo hasta ulimar completamente su organización.

ECOS

1015 DE AUMENTO!

El señor Dato tuvo un momento de simpatía para los empleados civiles y pensó en quitarles el descuento. Fue un rasgo feliz, que agradecieron todos unánimemente. Porque esos sueldos que cobran de 1000, 1250, 1500 y 1750 pesetas ya figuraban en los presupuestos del Estado hace cincuenta años y era necesario que sobre ellos no gravara ninguna gabela. En aquel entonces la vida estaba muchísimo más barata; ahora, que todo ha aumentado de precio, la paga sólo sirve para entretener el hambre. Hace cincuenta años el empleado civil se quejaba de la mezquindad del sueldo y continuamente se ha lamentado sin conseguir ningún beneficio. Ellos son los parias de la sociedad. Como no pueden declararse en huelga, no se les hace caso. En cambio el obrero ha visto aumentar su jornal, no en la proporción de las necesidades, pero han sufrido un aumento. El pobre empleado es el único que ve inalterable su número. Ahora el señor Dato tuvo un gesto para aliviar su penuria. Hace un mes que se viene tratando sobre el particular y al fin se dice que en el descuento sobre utilidades, se le bonificará un 5 por ciento, lo que equivale a 0'15 pesetas de aumento diarios. No es esto erróneo. Resuelve el problema de una casa de un empleado de inferior categoría, entregarle quince céntimos más diarios. Los empleados han protestado y han hecho bien. Han visitado al Subsecretario de Hacienda y le han hecho saber que si se le concede la bonificación del 5 por ciento, como se ha dicho, tomarán la resolución de renunciarla, puesto que a ellos, 15 céntimos más diarios no les resuelve, ni tan siquiera les alivia, el problema de la vida; y en cambio el Tesoro deja de percibir unos 10 millones de pesetas. Han hecho bien los empleados con la actitud tomada. Quer ver aplicar las quejas que se lanzan desde hace cincuenta años, con un aumento de quince céntimos diarios, es un acto irrisorio, es un escarnio, una burla que se hace al modesto empleado. Y esto no debe tolerarse. Que se guarden esos 15 céntimos en las arcas del Tesoro!

Stop.

EN SIETE HORAS

De Turín a Londres

En los círculos aéreos británicos ha producido gran admiración la notable hazaña del capitán marqués Julio Laureati, del Cuerpo de Aviación italiana, que ha salvado en aeroplano, sin detenerse, la distancia que media entre Turín y Londres: unos 1.050 kilómetros. En el recorrido ha empleado siete horas, veintidós minutos y treinta segundos, llevando como pasajero a un mecánico. El aparato iba armado con dos ametralladoras.

El marqués de Laureati cruzó los Alpes a una altura de más de 3.000 metros; al llegar a Módena siguió la vía férrea, y pasando sobre Verdun-sur-Doubs, Flavigny y Bussy, cruzó el Marne y el Sena, dejando París a su izquierda. Volando sobre Compiègne y Aumiens, llegó al Cabo Gris Nez, atravesando el Canal de la Mancha en quince minutos.

Realizó la mayor parte de su viaje a una altura que osciló entre 2.000 y 3.000 metros; pero al llegar a Inglaterra descendió a unos 500 metros, para seguir mejor la ruta, aterrando en el Aeródromo de Hounslow (Londres) a las dos y cincuenta de la tarde, completando así, con el mejor éxito, una de las mayores pruebas de resistencia y destreza que se conocen en la historia de la aviación.

El aviador italiano, que fué recibido en Hounslow por distinguidas personalidades italianas, representantes de los ministerios británicos de Guerra y Marina, etc., era portador de diversos periódicos italianos, de una carta autógrafa del Rey de Italia al de Inglaterra, y de otras cartas para mister Lloyd George, Mr. Balfour, lord Derby, lord Montagu of Beaulieu y el lord mayor de Londres.

El capitán Laureati, que fué vitoreado con entusiasmo por sus compañeros ingleses e italianos, contó detalles interesantísimos de su excursión, durante la cual se alimentó con el contenido de una botella, parecida a un biberón, que llevaba en uno de los bolsillos de su abrigo.

Hace poco tiempo realizó, sin descanso, el viaje de ida y vuelta entre Turín y Nápoles, que representa una distancia de 1.675 kilómetros.

PARA HACER PAPEL

Destrucción de documentos

Por resolución de los dichos funcionarios judiciales, aprobada por la Sala de Gobierno del Supremo, se procederá a la destrucción de los documentos existentes en los archivos de los distintos juzgados que a continuación se expresan:

Causas criminales cuya última diligencia sea anterior a 1 de enero de 1871; las en que se haya dictado auto de sobreseimiento libre con anterioridad al 1 de enero de 1912.

Las comprendidas, en indulto o amnistía anteriores a igual fecha; las en que se haya dictado auto de sobreseimiento provisional anterior al 1 de enero de 1897; las en que recaida sentencia condenatoria, resulte que en 1 de enero de 1897 estaba ya el penado cumpliendo su condena; las en que haya recaído sentencia absolutoria anterior a la misma fecha; los rollos de juicios de faltas en que no resulte preparado recurso y la sentencia sea anterior al 1 de enero de 1912.

Todas las diligencias preparatorias de que relas y las en que se haya desestimado de fecha anterior a 1 de enero de 1907. Y las diligencias relativas a denuncias a las que no se haya dado número por no considerarse no hechos denunciados constitutivos de delito, siempre que la fecha de archivo sea anterior a 1 de enero de 1902.

Esto se avisa para que los que tengan interés puedan reclamar lo que estimen pertinente ante el decano de los Juzgados, en el término de un mes, a partir de este acuerdo, que se ha fijado en la Casa de los Juzgados con fecha 9 de los corrientes.

Conflicto europeo

La ocupación de unas islas por los alemanes

Un comunicado oficial de Berlín, en relación con los partes del alto mando militar sobre la ocupación de la isla de Oesel, llevada a cabo conjuntamente por el ejército y la marina, manifiesta lo referente a las fuerzas navales en los siguientes términos:

Con objeto de desembarcar parte de las fuerzas en la isla, fueron cogidas bajo el fuego, el día 12 de octubre, al amanecer, por nuestras fuerzas navales al mando del vicealmirante Erhard Schmidt, las fortificaciones rusas de la bahía de Togg Soclo-mand, siendo rápidamente dominadas. Al mismo tiempo fueron lanzadas por tierra las vanguardias alemanas desembarcadas.

Fueron cogidas bajo el fuego de otras unidades navales las fortificaciones de Zeitel Kilkond, siendo desembarcadas a las siete de la mañana las tropas en Pieror y Asten, después de vencidas las baterías costeras de la isla de Hundsort Linnait.

Fué también apagado el fuego de la batería de la costa de Kaeooffir de la isla de Dago por la artillería de nuestros barcos de guerra, que forzaron el paso de Soelosun, entre las islas de Dago y Oesel.

Los alemanes han desembarcado apresuradamente dos divisiones en las islas Oesel y Dago, las cuales dominan los Golfos de Finlandia y de Riga, al mismo tiempo que impiden el paso del Báltico a las fuerzas navales estacionadas en el Norte de ese mar.

Ello tiene carácter militar y político, a fin de borrar la impresión producida por las rebeliones de la marina; con el desembarco se demuestra que la flota aparece «schlagfertig», o sea dispuesta a obrar.

El problema que el caso representa para Suecia, en otras circunstancias tendría gravedad, porque el establecimiento de los alemanes en las costas de Finlandia es una amenaza para la independencia sueca. El Báltico queda convertido en un lago prusiano.

¿Qué son estas islas?

Oesel es una isla de la provincia de Riga, en el mar Báltico, situada a la entrada del Golfo de Livonia; tiene 90 kilómetros de largo por 50 de ancho. Su población es de 45.000 habitantes; la capital es Arensburg. Los antiguos livonios la consideraban como un sitio sagrado. Permaneció bastante tiempo en poder de los caballeros de la Orden teutónica. En 1583 pasó a poder de Dinamarca, que la cedió luego a Suecia. Y en 1721 volvió a Prusia juntamente con las provincias vecinas.

Los alemanes no se han apoderado de una isla estéril. Sus costas son onduladas, y en el territorio hay muchos valles regados por muchas fuentes y arroyos. El clima es, en general, templado. Produce trigo (del que se exporta bastante), alfalfa, lino, granos y tubérculos. Sus numerosos pastos sirven para mantener grandes ganaderías lanaras y bovinas. En las costas hay abundante pesca y se capturan bastantes focas.

La isla de Dago está en el mar Báltico a la entrada del Golfo de Finlandia, al Norte de Oesel, junto a las costas del gobierno de Esthonia, o de Revel, de la que forma parte. Tiene 1.100 kilómetros cuadrados de superficie y 11.000 habitantes. Primeramente perteneció esta isla a Dinamarca; fué cedida en 1654 a Suecia, que a su vez la cedió a Rusia en virtud del tratado de Nystadt (1791).

Para carreras especiales

Obras para la Carrera Militar y otras especiales se hallarán de venta en la Librería de J. TOUS, plaza de Cort.

DON PABLO BORDOY SALOM

MÉDICO

Ha fallecido en Alaró hoy a las doce y media

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada madre, hermano D. Cristóbal, médico, hermana Doña Francisca, hermano político D. Jaime Gelabert Ferrer, notario de Alaró y demás familia al comunicar tan sensible pérdida a sus amistades les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana sábado a las diez, en la iglesia parroquial de Alaró.

No se invita particularmente.

INFORMACIÓN

La política

Las elecciones municipales serán el domingo 11 de noviembre próximo. El ministro de la Gobernación, apenas publicado el restablecimiento de las garantías, dirigirá una circular a los gobernadores, fijando dicha fecha, y disponiendo se señalen las correspondientes a las diferentes operaciones electorales en los plazos que determina la ley.

Las comisiones de los partidos liberal y conservador, de esta ciudad, nombradas para ver de llegar a una inteligencia en la próxima lucha electoral, no cesan de celebrar conferencias. Al parecer, no se ha conseguido aún unanimidad de pareceres para evitar la celebración de elecciones.

Se tropieza con las aspiraciones de los demás partidos, que desean tener en el Ayuntamiento, una representación mayor que la que se les asignaba.

Esto no obstante, continúan las negociaciones para ver de aplicar el artículo 29.

Después de lo escrito, se nos dice, que está resuelta la inteligencia de los partidos conservador y liberal democrático, en esta forma:

El partido conservador presentará 7 candidatos, uno en cada distrito, excepto en el 6.º.

Los liberales presentarán 6 candidatos, uno en cada distrito, excepto en el 1.º y en el 2.º.

Como quiera que las vacantes del Ayuntamiento son 18, quedan cinco puestos, que se dejan para que puedan ocuparlos los restantes elementos políticos que integran en la actualidad el Ayuntamiento.

Por lo visto, se ha procurado y logrado llegar a una inteligencia, a fin de que se pueda aplicar el artículo 29 de la Ley, ante las anormales, intensas y críticas circunstancias que atravesamos, por lo cual hemos oído elogiar la labor de la comisión nombrada para llegar a la inteligencia, comisión que la constituyen los Sres. Amer, Socías, Sureda, Massanet, Barceló, Font y Monteros, Pou y Alemany.

Si dichos señores completan su delicada labor llevando al Consistorio elementos de valía para que puedan desarrollar con acierto los complicados problemas que hay para resolver, se harán dignos del unánime aplauso del vecindario.

En los pueblos también se trabaja para que no haya lucha.

Noticias que recibimos de Inca dicen que los partidos han llegado a una inteligencia. Puede decirse que se aplicará el artículo 29.

Se indica al comerciante de aquella plaza don Pedro Cortés para ocupar la Alcaidía.

Torreros de faros

A su instancia ha sido jubilado D. Antonio María López Galvez, Torrero Mayor de faros, con sueldo anual de 3.000 pesetas que prestaba en el faro de Guía de Vigo (Pontevedra).

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el Torrero Mayor de faros con el sueldo anual de 3.500 pias. D. Jaime Sala Flor, que servía en el faro de Cabrera (Balears).

Ha fallecido en Capdepera el torrero de faros, retirado, D. Miguel Sancho Gil.

El trasatlántico 'Martin Saenz, y nuestro comercio con las Antillas

Esta mañana ha llegado a este puerto el trasatlántico de la casa Pinillos Martin Saenz, quedando fondeado frente a Port-Pi.

Ha extrañado que no tomara fondeadero, como de costumbre, frente al andén inmediato a la farola del Puerto.

Más tarde, por noticias que ha transmitido a los cargadores de la isla la casa consignataria de los señores Planas, Piza y C.ª de esta plaza, se ha sabido que el Martin Saenz no admitirá carga alguna de la que se le tenía preparado, en virtud del bloqueo declarado por los alemanes a las costas de la Gran Antilla.

Esta misma tarde saldrá el Martin Saenz para Barcelona.

En esta forma se ha asestado rudo golpe

a varias industrias agrícolas que con provechosos resultados, desde hacía muchísimo tiempo enviaban sus productos a aquellas plazas, contribuyendo ello a hacer más penosa la difícil situación que en general atravesamos todos en Mallorca.

El consignatario de la Compañía Trasatlántica en esta plaza, nos ha manifestado esta mañana a las diez, que en aquellas oficinas, no se habían recibido todavía noticias en sentido restrictivo relativo a la admisión de mercancía destinada a las Antillas.

No obstante, pasajeros que debían embarcar hoy en el Martin Saenz con destino a Cuba, han tenido también que aplazar el viaje.

El periodo electoral

El señor Gobernador civil nos ha manifestado que el próximo domingo se publicará en el «B. O.» la Real orden disponiendo comience el periodo electoral.

Este comenzará a regir el próximo lunes.

El Patronato Obrero

El próximo domingo, día 21, los Seglares Católicos y socios del Patronato celebrarán comuña general que ofrecerán en obsequio de San Alonso Rodríguez.

Los alumnos del Patronato que hayan de celebrar la primera comunión tendrán explicación de Catecismo todas las noches, a las siete y media.

En las Escuelas del Patronato habrá todas las noches las siguientes clases:

A las 6.30, dibujo; a las 7.30, clases generales; a las 7.30 gimnasia 1.ª sección y a las 8.15 gimnasia 2.ª sección.

En el patio del Patronato el domingo día 21, a las 3.30 tarde, se jugará a Basse-ball.

Nuevos Jueces Municipales

La Sala de esta Audiencia ha nombrado para el biénio de 1918 y 1919 a los señores cuyos nombres se expresan para ejercer el cargo de jueces y suplentes.

Partido de Ibiza

Formentera.—Juez, D. Carlos Tur Ferrer y suplente, D. Vicente Cardona Castelló.

Ibiza.—Juez, D. Juan Tur Vidal y suplente, D. Juan Cardona Tur.

S. Antonio Abad.—Juez, D. José Riera Torres y suplente, D. Antonio Cardona Cardona.

Partido de Inca

Alaró.—Juez, D. Pedro Balle Rosselló y suplente, D. Miguel Colom Borrás.

Algaida.—Juez, D. Pedro Ventayol Suau y suplente, D. Juan Ques Solivares.

Binisalem.—Juez, D. Martín Llabrés Aleñar y suplente, D. Victoriano Real Llabrés.

Binger.—Juez, D. Bernardo Capó Tugores y suplente, D. Juan Perelló Pons.

Campanet.—Juez, D. Rafael Solivellas Canaves y suplente, D. Juan Perelló Pons.

Costitx.—Juez, D. Juan Vallespir Serra y suplente, D. Naual Campaner Nicolau.

Escorca.—Juez, D. Arnaldo Mir Solivellas y suplente, D. Francisco Gelabert Bauzá.

Inca.—Juez, D. Miguel Pujada Ferrer y suplente, D. Bartolomé Trias Roig.

Lloseta.—Juez, D. Antonio Rossell Lleó y suplente, D. Lorenzo Abrinas Pons.

Partido de Menorca

Alayor.—Juez, D. Lorenzo Pons y Pons y suplente, D. Pedro Castell Riudavets.

Ciudadela.—Juez, D. Francisco Piqué Montañeda y suplente, D. José Sintes Moll.

Ferrieras.—Juez, D. Miguel Salom Vidal y suplente, D. Lorenzo Barber Pons.

Mahón.—Juez, D. Antonio Vidal Villalonga y suplente, D. Carlos Moysi Searat.

Partido de Mallorca

Arth.—Juez, D. Juan Sancho Lliteras y suplente, D. Pedro J. Grú Buades.

Campos.—Juez, D. Damián Mesquida García y suplente, D. Miguel Pocolí Prohens.

Ripoll y suplente, D. Claudio Marcel Puig.

Andraitx.—Juez, D. Baltasar Moner Juan y suplente D. Gabriel Alemany Roca.

Bañabufar.—Juez, D. Bernardo Tomás Tomás y suplente, D. Bartolomé Font Moragues.

Buñol.—Juez, D. Antonio Estarellas Pascual y suplente, D. Jaime Nadal Lladó.

Calviá.—Juez, D. Juan Salom Cabrer y suplente, D. Miguel Pons Ferrá.

Deià.—Juez, D. Bartolomé Vives Mas y suplente, D. Jerónimo Vives Colom.

Esporas.—Juez, D. Bartolomé March Palou y suplente, D. Jaime Riutord Palmer.

Establiments.—Juez, D. Vicente Castelló Frontera y suplente, D. Antonio Cabrer Morrey.

Estalenchs.—Juez, D. Antonio Alemany Palmer y suplente, Mateo Perpiñá Balaguer.

El telegrama diferido

El director general de Correos y Telégrafos firmará en breve una disposición haciendo extensivo al servicio interior el denominado telegrama diferido, a tasa reducida, que hoy se halla establecido para el extranjero.

Con el citado telegrama se completará la escala ya existente de urgentes, ordinarios y telegramas de madrugada, creados también estos últimos por iniciativa del señor Ortúño, y que, por cierto, ha sido España el primer país donde se han empleado.

Los telegramas diferidos, a diferencia de los de madrugada, que sólo se reparten a primera hora de la mañana, se expiden y circulan a todas horas, sin más restricción que la de ceder prioridad a los urgentes y ordinarios.

Especialmente en el servicio provincial, donde las aglomeraciones de servicio no son frecuentes, los telegramas diferidos constituirán un importante beneficio para el público y en estímulo para el fomento de toda clase de transacciones.

De Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública firmó una Real Orden agregando seis plazas de maestros y otras tantas de maestras a las oposiciones de turno restringido últimamente verificadas.

De estas plazas de maestras que se aumentan corresponde una a la categoría de 5.000 pesetas, y las cinco restantes a la de 2.000.

Se está preparando para someterla en breve plazo a la firma del ministro, la convocatoria de unas oposiciones de maestros, en turno de entrada, con el sueldo de 1.000 pesetas.

Asamblea de farmacéuticos

En los días 25 al 28 del actual se celebrará en Madrid la quinta Asamblea de Farmacéuticos españoles convocada por la Unión Farmacéutica Nacional.

A ella concurrirán representaciones de todos los Colegios e instituciones de España.

Notas del Carnet

Ayer se reunieron en el santo lazo del matrimonio el propietario don Julio Trujillo Costa y la señorita Coloma Guasp Perelló.

Bendijo la boda el Rdo. Vicario de la Catedral señor Palou.

La ceremonia se celebró en el Oratorio particular de la familia de la novia que estaba ricamente adornado.

Fueron padrinos por parte del novio el abogado don Jaime Muntaner y el propietario don Francisco Piza y por la de la novia su hermano el abogado don Jaime y su cuñado el propietario don Miguel Alemany.

Se sirvió a los invitados exquisito lunch. Los desposados salieron para el predio «Son Callar» donde pasarán sus primeros días de luna de miel que les deseamos eterna.

PERSONALES

Ha sido admitida la dimisión que funda en motivos de salud presentada por el general de división don Juan Pereyra, del mando de la quinta división (Valencia).

Ha sido trasladado de la Jefatura de Obras de la de Baleares el Sobrestante de Obras públicas D. Eusebio Guerrero Mosqueda.

Ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Contribuciones de Baleares D. José Carmona Trigueros, que lo es de quinta clase de la de Propiedades de Alicante.

NECROLÓGICA

En la primavera de la vida ha sido víctima de la parca, cuando todo le sonreía y acababa de triunfar en el mundo científico, ha fallecido en Alaró el joven médico don Pablo Bordoy Salom.

E. P. D.

A toda su familia y en especial a su hermano el médico don Cristóbal y a su hermano político el notario de Alaró don Jaime Gelabert, enviamos nuestro sentido pesame, haciendo votos para que Dios acoja en su seno el alma del finado.

DE VIAJE

De Valencia han venido esta mañana doña Rosa Esparza, don Juan José Martínez y familia y don Tomás Delmestres.

Después de haber pasado algunos días en esta ciudad, esta tarde ha embarcado para Barcelona el eminente tenor de ópera don Juan Nadal, el cual embarcará en la ciudad condal a bordo del vapor «Montevideo» para Chicago donde debe actuar durante la futura temporada.

Le deseamos feliz viaje y nuevos laureos en su campaña en la ciudad americana.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Juan Cancio, Pbro. e Irene, virgen.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Eulalia dedicadas al Santísimo Ecce-Homo. A las seis exposición, a las nueve y tres cuartos Horas y misa mayor.

Por la tarde, a las cuatro, los actos de coro, a las seis y cuarto rosario, sermón por el Rdo. D. Mateo Nebot, Vicario del Coll de'n Rebassa, ejercicio del septenario y reserva.

Obras funciones.—En San Felipe Neri, en la noche del 20 al 21 Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

MILITARES

INGRESO

A las cuatro de esta tarde, aproximadamente, llegarán a esta capital las fuerzas del regimiento infantería de Palma que han efectuado estos días, en las inmediaciones de los Baños de Campos, las escuelas prácticas.

SUMINISTRO DE PAN

En la orden de la plaza de ayer se dispone que, a partir de mañana, se facilite por el Parque de suministros de esta plaza el pan elaborado para los señores generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

Los cuerpos y dependencias designarán un individuo para que se personee en el citado establecimiento desde las 10.30 de la mañana de cada día para recoger el correspondiente a la oficialidad del suyo respectivo y lo distribuya a los que lo tenían pedido, y habiten dentro del casco de la población.

DEUDAS

Se resuelve que las deudas que tienen contraídas los cuerpos del Ejército con constructores por adquisición de prendas de vestuario, equipo y otros efectos, sean satisfechas por riguroso turno de antigüedad.

COMISIONES INDEMNIZABLES

Se aprueban las comisiones, declaradas indemnizables, desempeñadas durante los meses de abril y mayo últimos por distintos jefes y oficiales de la guarnición de Baleares.

MARITIMAS

ENTRADAS

De Barcelona el vapor «Martin Saenz». De Valencia el vapor «Rey Jaime II». De la mar un jabeque.

De Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

SALIDAS

Para Barcelona, el vapor «Bellver». Para la mar un jabeque.

Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

NOTICIAS VARIAS

Ha llegado sin novedad a Alicante, el vapor «Miramar», salido ayer tarde de nuestro puerto.

Ha llegado a Barcelona desde Palma, el laud «Santisima Trinidad» de esta matrícula.

Ha llegado esta mañana procedente de Barcelona el trasatlántico «Martin Saenz».

Esta misma tarde, ha salido para Barcelona, con lastre.

Esta mañana el contratorpedero «Caldaro» tenía sus calderas encendidas con objeto de hacerse a la mar.

De Teatros

LÍRICO

Como era de suponer, una concurrencia numerosísima acudió ayer al Lírico para presenciar el estreno de la película artística Malombra. Escasas localidades quedaron sin ocupar.

Malombra en lo que se refiere a técnica es una obra maestra: ya no cabe ir más allá. El asunto es de muy elevados vuelos y en él hay tesis como en los dramas modernos, y la presentación del film es realmente espléndida, ofreciéndonos una serie de vistas y panoramas magníficos.

De la interpretación poco hemos de decir. Lida Borelli está juzgada universalmente como la primera de las actrices dramáticas, y en Malombra no hace más que confirmar la justicia con que le fué adjudicado dicho adjetivo.

Acompañó la proyección el quinteto Picó, Martí, Canals, Segura y Simoncelli, ejecutando muy acertadamente obras de Brahms, Grieg, y Mendelssohn, y diversos valses modernos.

El espectáculo fué muy celebrado.

En las sesiones de hoy viernes se repite Malombra.

Para mañana sábado se anuncia la reaparición de la celebrada canzonetista Mercedes Serós, la cual habiendo podido aplazar su debut en Melilla, trabajará en el Lírico mañana y pasado.

El domingo será su función de beneficio y despedida con un escogido programa de dúos y bailes.

Sorteo. La Junta del Círculo de Bellas Artes, «Sección del Veloz Sports» ha acordado celebrar un sorteo extraordinario de ocho lotes, el 25 de diciembre próximo, en la forma siguiente: 1. Serie E; 1. Serie C, y 6 Serie B.

Veladas. El Presidente de la Asistencia Palmesana don Domingo Torrens, nos ha invitado a la velada inaugural de la temporada que tendrá lugar el próximo domingo día 21 a las 9 de la noche.

La Guardia Municipal. Por el Comandante de la guardia municipal señor Comas fué detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo que con nombre supuesto fué en una alfarería de la calle del Socorro a pedir 800 tejas, las que vendió a un maestro abañil.

Por el mismo Comandante ha sido encerrado y puesto a disposición del Juzgado un individuo que con un vaso de vidrio agredió a una mujer, produciéndola una extensa herida en la cabeza, la que le fué curada en la Casa de Socorro por el médico señor Oliver.

Ha sido curada en la Cruz Roja, Juanita Oliver Jaume, que al bajar la cuesta del Teatro resbaló dislocándose el pie derecho, siendo conducida en una camilla a su propio domicilio que lo tiene en la calle Desbachs-Arrabal.

Ha sido curada en la Casa de Socorro de Sta Catalina, Juana Calafell de 50 años domiciliada en la calle de la Fábrica, de varias heridas en la región frontal que se ha producido en la calle de San Magín, al caerse, siendo después conducida a su propio domicilio y curada por el Cirujano don Gabriel Amengual.

También lo ha sido Teresa Rosa de 56 años domiciliada en la calle 34 n.º 7 habiéndole extraído una espina de pescado de la garganta por el mismo Cirujano señor Amengual.

Entre elixires mil, uno hay tan sólo que persiste sin falta y sin engaños: Toda España, hace ya cincuenta años consume el popular «Licor del Polo».

GREMIOS

De Barberos

Quedan expuestas las listas de clasificación en casa del síndico Sr. Estarellas, Socorro 3º, los días 17, 18 y 19; e igualmente en la Unión Industrial de 9 a 10 de la noche.

De Plateros

Los síndicos y clasificadores de este gremio participan a sus agremiados que las listas estarán expuestas en casa del síndico don José Piña Moreno (Plateria 30) los días 18, 19 y 20, teniendo la Junta de agravios el 19 a las 9 de la noche en la Sociedad Artes y Oficios.

De Corseteros con Obrador

Las listas del reparto para el año 1918 estarán expuestas en casa del segundo Síndico, Carmen Castells Moreta y Hermana, Brossa, 12 los días 18, 19 y 20, de 2 a 3 tarde, y la Junta de agravios tendrá lugar el día 22 de 2 a 3 tarde en el domicilio antes indicado.

De Farmacéuticos

Los Síndicos y Clasificadores participan a los agremiados que la clasificación se halla expuesta en el Colegio, y que la Junta de agravios tendrá lugar el lunes 21, a las 4 y media de la tarde. El Síndico Presidente, Juan Valenzuela.

De Herreros y Cerrajeros

Los Síndicos y Clasificadores del gremio participan que las listas del reparto gremial estarán expuestas en casa del Síndico 1.º calle del Matadero, 8, los días 20, 22 y 23, y la Junta de agravios se celebrará el miércoles 24 a las 8 de la noche en la Unión Industrial.

Isleña Marítima

IMPORTANTÍSIMO

Como consecuencia de circular de la Dirección General de Aduanas fecha 1.ª actual y ulteriores disposiciones de la misma, la Isleña Marítima en evitación de responsabilidades por incumplimiento deberes servicios marítimos postales, no podrá embarcar mercancías de las de prohibida o condicionada exportación, a no ser, que sean entregadas sobre muelle, debidamente apiladas y marcadas antes de las 11 de la mañana del día anterior, al de la salida del buque que haya de embarcarse.

Para las mercancías libres, deberán los cargadores despacharlas de oficinas antes de las 12 de los días de salida, no comprometiéndose a embarcarlas, a no ser que sean entregadas a pie de plancha antes de las tres de la tarde.

La volatería, pescados frescos y ganados de todas clases como concesión especial de Aduanas, podrá despacharse y entregarse, en las mismas condiciones que las mercancías libres.

Palma 17 Octubre de 1917.—La Dirección.

Se avisa al público que se admiten proposiciones escritas dirigidas a la Dirección para el Retamento de sus Vaporos Miramar y Balear.

Igualmente se admiten para contratar las operaciones de carga y descarga, amarre y desamarre, poner y quitar planchas de sus Vaporos en este puerto; todo ello a un tanto alzado por tonelada de carga.

Se admiten muestras y precios para el suministro de aceite de oliva durante un año.

También se admiten proposiciones para el suministro de lignito del país por tonelada puesta a bordo.

Igualmente para suministrar todos los enseres, utensilios y pertrechos de máquina y cubierta, grasas, aceites minerales, empaquetaduras másticas etc. etc.

Después de vistas las proposiciones, examinadas las muestras y aceptadas unas y otras se pasará a formalizar los contratos estipulándose las condiciones adecuadas y de costumbre.

TELEGRAMAS

La Política

Manifestaciones del Sr. Dato

Madrid 18 (2 t.) El Sr. Dato ha dicho que anoche telegrafió al general Marina dándole cuenta de su nombramiento.

Contestó el general agradeciendo el honor en términos de gran modestia sobre sus dotes personales para desempeñarle.

Esta noche sale de Barcelona. Jurará mañana el cargo a las doce y se posionará en seguida.

El Rey firmó los decretos admitiendo la dimisión al anterior Ministro y nombrando al general Marina.

También firmó el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Firmó también numerosos decretos de Gracia y Justicia relativos a personal.

Preguntado sobre los altos cargos dijo que no hay nada. La prensa se ocupa de ello; pero nosotros nada hemos tratado.

Si lo hubiéramos hecho lo diríamos.

El general Jordana telegrafía que hoy o mañana regresará a Tetuán.

Dice el Sr. Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha dicho que es un hecho que ha habido crisis; pero se ha resuelto en dos horas, lo cual demuestra que poseemos la confianza de la Corona.

El período electoral

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que el día 21 del actual comenzará probablemente el período electoral.

Me ha visitado el señor Lacierva—dijo—para darme las gracias por la concesión de la Cruz. También visitó al señor Dato con el mismo objeto.

Dato y los periodistas

Madrid 18 (11 n.)

Esta tarde el señor Dato recibió a los periodistas y dijo que conferenció con el señor Sánchez Guerra quien le comunicó que reinaba tranquilidad en provincias.

Añadió el Presidente que ignoraba oficialmente la llegada del nuevo Embajador de Francia.

Dijo que a fines de mes marchará a Francia M. Geofirai, el cual se ha captado todas las simpatías, no solamente del elemento oficial, sino las sociales y diplomáticas, pues es un hombre correcto, distinguido y excelente, tanto, que esto hace que se sienta mucho la marcha a pesar de que el Gobierno francés ha nombrado para sustituirle a un hombre ilustre y de capacidad respecto a las cuestiones diplomáticas.

Mañana llevará al Consejo un decreto sobre los acaparadores de carbones. A dicho Consejo asistirá ya el señor Marina, después de jurar.

Dijo que en el Consejo se tratará de pocos asuntos por haber habido dos seguidos. Los periodistas señalaron al señor Dato la importancia de las declaraciones del señor Alba, publicadas en un periódico.

El señor Dato dijo que era conveniente la opinión de los hombres que están al frente de los partidos, añadiendo que no las había leído, pero ofreció leerlas y estudiarlas.

Terminó diciendo que la censura de la prensa no existe, pero confía en el patriotismo ante las cuestiones del exterior.

Saludando a Marcelino Domingo

El secretario del Congreso señor Barber ha teleografiado al señor Villanueva desde Barcelona diciendo que visitó al señor Domingo a bordo del «Princesa de Asturias», saludándole y le expuso frases de aliento.

El señor Domingo le indicó que se muestra agradecidísimo a su actuación en defensa de la ley.

Dijo el señor Barber que el señor Domingo le manifestó que a bordo se le trata lealmente, por ello no precisa aceptar el ofrecimiento que se le hace.

El general Echagüe

Dícese que a la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra irá el señor Echagüe.

Discurso de Romanones

En la semana próxima con motivo de la proclamación de Candidatos en el Círculo Liberal pronunciará un discurso el señor conde de Romanones, tratando de los problemas políticos de actualidad y haciendo importantes declaraciones.

Rumores políticos

Dícese que el señor Primo de Rivera desea descansar y no aceptará cargo de ninguna clase.

Se asegura que el marqués de Vilsebra grino presentará su candidatura de concejal por el distrito de Buenavista.

Dimisión del general Jordana

Madrid 19 (5 m.)

Parece que se ha confirmado la dimisión del general Jordana.

Una opinión

Madrid 19 (5 m.)

El Diario Universal dice que la crisis de anoche no por ser reducida deja de encerrar importancia, siendo posible que se sucedan otras que impresionarían grandemente a la opinión pública.

La salida del marqués de Estella por lo mismo que había sido prevista y anunciada, constituye un hecho verdaderamente trascendental.

Sobre el procesamiento del Comité de huelga

El Heraldo de Madrid publica un artículo de fondo en el cual señala el precedente seguido en las sentencias de delitos de rebelión.

Asegura que la sentencia del Comité de huelga al intervenir en el procesamiento el Supremo de Guerra y Marina, no puede tener carácter firme ni es ejecutiva mientras no diclamine el Tribunal Supremo.

Pide dicho periódico que se haga luz sobre dicho auto.

Restablecimiento de las garantías

Madrid 19 (11 m.)

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto restableciendo las garantías constitucionales.

La «Correspondencia Militar»

La «Correspondencia Militar» dice que en los círculos militares ha sorprendido la crisis parcial.

Luego elogia los merecimientos del general Marina y dice que los respetos y consideraciones no pueden confundirse con supuestas identificaciones de índole moral.

Ni el general Marina ni ningún hombre de España lograrán por sí, que cambie las diversas colectividades constituyen en la nación una actividad en cada una ante el actual Gobierno.

Declaraciones del señor Alba

Madrid 19 (4 mt.)

El señor Alba ha hecho extensas declaraciones en las cuales dice que no desea la caída del señor Dato, pero cree que éste se dio cuenta de la situación en que vivimos y del peligro que corremos.

Preguntado si caso de fracasar el señor Dato creía viable una solución en la derecha, dijo: nosotros muchos hombres de la izquierda no encontramos razón que abone para el caso de la caída del señor Dato un gobierno parlamentario de la derecha; precisa un gobierno francamente valerosamente de las izquierdas democráticas con la colaboración de ciertos socialistas y de las fuerzas regionalistas. Esto reintegraría la vida política al alcance normal, que es el Parlamento y éste debe ser quien yo creo dirige al Gobierno.

En esta ejecución leal está sin duda la clave de la conservación perdurable de la monarquía española.

Cree que las elecciones generales son contraproducentes, incluso hasta para la neutralidad.

La disolución de las Cortes repercutiría en Cataluña y nos veríamos frente a una nueva Solidaridad y vendrían fuertes oposiciones.

Dos decretos de disolución en un mismo Gobierno, añade, fué el prólogo de la caída de Amadeo.

Cree que hay que volver a este Parlamento y gobernar con él y como las mayorías del Senado y Congreso no atuelan otra cosa a pesar de las incidencias del partido liberal, para ello después de todo lo ocurrido precisa un Gobierno simpático que pueda colaborar con las izquierdas todas.

Este Gobierno podría hacer la reorganización del ejército, la política y la defensa nacional, recogiendo directamente las aspiraciones concretas de las Juntas de Defensa. Tanto en los que visten uniforme como en los demás españoles vibra el mismo grito:

Basta de palabras; una política económica y de reconstitución dando preferencia a las leyes sociales, atender las haciendas locales, por la política de subsistencias, transportes, poniendo término al desbarajuste creado con la literatura del señor vizconde de Eza, que a pesar de sus deseos la creo ineficaz.

Debe conseguirse un régimen que pueda llegar por procedimientos financieros a la nacionalización de los ferrocarriles, minas de hulla, abastecimientos extranjeros y mejoramiento de la situación de la clase media que es la que verdaderamente padece las consecuencias de la guerra.

Una política de relaciones entre el Estado y las regiones. Cree de oportuna inapropiada incorporar a los regionalistas en el gobierno de España.

Precisa que las elecciones sean sinceras, ordenándose que los Alcaldes los elijan los Ayuntamientos y que los recursos electorales los sancionen los Tribunales.

Se debe reformar el Reglamento de las Cámaras, pues yo creo que España puede y debe gobernarse como cualquier otro país de Europa.

Terminó insistiendo en que no cree que existan dificultades irreductibles para actuar en este Parlamento un Gobierno dispuesto a realizar la obra que expone.

Ecos varios

LAS SUBSISTENCIAS

Madrid 18 (2 t.)

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama a los gobernadores ordenándoles que en todo lo relativo a las subsistencias se entiendan con el Comisario de subsistencias excepto en lo relativo a las penalidades e incautaciones.

CUMPLIMENTANDO

Ha cumplimentado al Rey el arzobispo de Valencia cardenal Aímaraz.

LO QUE DICEN UNOS PASAJEROS

Madrid 18 (11 n.)

Cádiz.—Los pasajeros llegados a bordo del vapor «Infanta Isabel» procedente de la Habana dicen que entre doce y una de la tarde del miércoles el vapor inglés «Calliform» pedía auxilio a Lisboa por estar hundido frente al Cabo Finisterre.

UN BANQUETE

Madrid 19 (4 m.)

Cádiz.—El Ayuntamiento obsequió anoche con un banquete a los Jefes y Oficiales de la 2.ª Batería del 1.º regimiento, concurrendo todas las autoridades y Comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Pronunciaron discursos patrióticos el Alcalde, los Gobernadores civil y militar, el Comandante de Marina y el Comandante de la batería.

Todos tributaron elogios al Rey, brindando por él, por la prosperidad de la Patria, el Ejército y la Marina.

MEJORA APROBADA

Paris.—El Consejo de Ministros aprobó una medida para cooperar con los demás aliados a la restricción de ciertas importaciones.

A CUMPLIR CONDENA

Madrid 19 (5 m.)

Anoche marcharon para ser trasladados a Cartagena los señores Besteiro, Largo Caballero y Saborit.

Los demás serán trasladados al penal de Bueso.

LA «GADETA»

Madrid 19 (11 m.)

La Gaceta publica una R. O. disponiendo que en el transcurso y plazo de ocho meses se impida la navegación de los buques mencionados en la R. O. de 20 de febrero del año actual, mientras no dispongan de estaciones radiotelegráficas completas.

Otra anunciando la provisión mediante examen de 100 plazas de aspirantes al cuerpo de seguridad.

LLEGADA DE LOS TRIPULANTES DEL SUBMARINO «B-23»

Anoche en el correo de Galicia llegaron los tripulantes del submarino «B-23» a excepción del segundo comandante que se quedó en el Ferrol.

Les acompaña el Comandante de la brigada torpedista.

Dichos tripulantes se trasladaron al Ministerio de Marina.

Manifiestan que a raíz de la evasión del submarino, del puerto de Cádiz, se les llevó al Ferrol a bordo de la corbeta «Náutilus», quitándose al buque las hélices y sujetándose a tierra y poniendo a bordo centinelas españolas.

La guerra europea

Fiesta nacional inglesa

Madrid 18 (2 t.)

Londres.—Con motivo de la fiesta nacional a beneficio de la Cruz Roja inglesa han enviado el Rey 10.000 libras esterlinas, la Reina 1.000, el príncipe de Gales 3.000 y la Cruz Roja americana 200.000.

Fábricas alemanas atacada

Londres.—Nuestros aviadores han atacado la fábrica al oeste de Sarsbrucj, a 65 kilómetros más allá de la frontera alemana. Se ha comprobado haber originado incendios.

Todos los aparatos han regresado indemnes.

Requisas en Francia

Paris.—Se ha publicado un decreto sometiendo a requisas civiles los establecimientos industriales y comerciales que sirven para la producción, fabricación, manipulación y conservación de comestibles.

Medidas yanquis

Nueva York.—El Gobierno estudia el nuevo racionamiento de los neutrales europeos sin medidas que imposibiliten el total avituallamiento de Alemania.

Tráfico marítimo en Inglaterra

Londres.—La estadística semanal del tráfico marítimo en los puertos ingleses es como sigue: Entradas, 2.124 buques; salidas, 2054; hundidos de más de 1.000 toneladas, 12; menores, 6; atacados infructuosamente, 5. Ningún pequeño ha sido hundido.

Manifestaciones de M. Lausing

Madrid 18 (2 t.)

Washington.—Las manifestaciones de mister Lausing anunciando que América será representada en la conferencia interaliada se ha recibido con gran satisfacción por considerarse necesario que se multipliquen las ocasiones de cambiar impresiones entre los aliados acerca de la unidad de acción y tratar también de los medios de transporte de tropas y materiales que pueden llegar al máximo si la unidad es más fuerte y las conferencias más frecuentes.

Esfuerzos en pro de la paz terminados

Madrid 18 (10 n.)

Zurich.—Dicen de Viena que el ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado a la prensa una declaración en la que dice que deben considerarse terminados momentáneamente los esfuerzos austro-alemanes en pro de la paz.

En los círculos gubernamentales se cree que la entente ha rechazado las proposiciones de paz hechas por Alemania y Austria.

En vista de esto los imperios centrales revalorarán los fines de la guerra y condiciones de paz.

El conde de Czernin ha anunciado que desde luego esas condiciones se cambiarán, pues los aliados no aceptan la paz inmediata.

General fallecido

Madrid 19 (4 m.)

Roma.—Sábese que en el hospital de Zubiarra falleció el general austriaco Sheider, comandante de la división del monte de San Gabriel.

Vapor hundido

Londres.—En el Mediterráneo fué hundido el vapor «Themis» de 12.800 toneladas.

Von Bulow canciller?

Madrid 18 (5 m.)

Amsterdam.—Sábese que Von Bulow ha sido llamado precipitadamente a Berlín.

Dícese que el Kaiser le ofrecerá el cargo de Canciller.

La lucha en el Este africano

Havre.—Al Este africano las tropas belgas persiguen a los alemanes en fuga hacia la región montañosa. Hasta ahora sólo ha habido encuentros secundarios.

La dieta filandesa

Petrogrado.—Ha sido convocada para el 21 de noviembre la dieta filandesa.

Rechazando al enemigo

Petrogrado.—Los alemanes han intentado tender varios puentes sobre el Dvina. La artillería rusa los ha destruido.

Preparativos austriacos

Roma.—Se acentúan los preparativos austriacos en el frente, organizando nuevos batallones y retirando del frente los hombres de 50 años.

Desde agosto ha sido reforzado el frente con más de 1000 hombres procedentes del frente ruso.

Los aviadores italianos han observado las carreteras y en la retaguardia hay numerosos convoyes, tropas y material.

LAS SUBSISTENCIAS

En Bilbao y Alicante ante las malas condiciones del bacalao se ha dado un plazo de 48 horas a los almacenistas para que desaljen los locales.

Han llegado 39 vagones de trigo y cinco de harina.

Rusia en la conferencia interaliada

Madrid 19 (11 m.)

Petrogrado.—Estudiada la cuestión de la representación de Rusia en la conferencia interaliada que debe celebrarse en París y que debía representarla Alexieff se ha resuelto negativamente.

Desórdenes en Rusia

Petrogrado.—Dícese que en la Rusia central se han agravado los desórdenes por las dificultades que existen para el aprovisionamiento.

En Khorkoff dicen que ha comenzado el saqueo de la ciudad.

Las tropas han tenido que disparar para contener a los amotinados.

Anoche la caballería logró apoderarse de los barrios que se distinguen por los desórdenes. Estos se han producido en otros puntos de Rusia.

De Odessa dicen que ha sido detenido un grupo de oficiales que trataba de apoderarse del Estado Mayor del distrito de comunicaciones, ignorándose los fines.

En la Cámara francesa

Paris.—En el Consejo presidido por Monsieur Poincaré se ha discutido la situación del Gobierno ante el último voto de la Cámara.

Parece que se procurará una nueva deliberación de la Cámara para que exponga su voto más preciso con respecto al Gobierno; siendo probable que se plantee mañana mismo.

La guerra en el mar

Combate en el golfo de Riga

Madrid 19 (5 m.)

Petrogrado.—(Oficial). El enemigo ocupó completamente la isla de Oesel.

Anoche penetraron en el golfo de Riga los buques de línea rusos Graneamun y Slava a varios cruceros que combatieron en la bahía con los acorazados enemigos, obligándoles a retirarse hacia el estrecho. Con los cañoneros salvaron la tripulación del Slava que su hundió.

Luego se entablaron nuevos combates en los que los acorazados enemigos destruyeron por completo las baterías rusas de la entrada del estrecho.

En la isla Bago evitamos un desembarco. En la acción han intervenido 55 buques enemigos.

Contratorpederos americano torpedeado.

Washington.—En la zona de guerra se verificó el torpedeamiento de un contratorpedero americano, resultando un muerto y cinco heridos.

Buque alemán hundido

Copenhague.—Créese que cerca del Sund ha sido hundido algún buque de guerra pues han sido encontrados varios cadáveres de marineros alemanes.

Acorazado hundido

Madrid 19 (11 m.)

Petrogrado.—El buque Slava hundido en el golfo de Riga era un acorazado botado en 1903 y desplazaba 13.700 toneladas.

Buques destruidos

Amsterdam.—Dicen de Berlín que las fuerzas navales ligeras alemanas encontraron en la zona septentrional del Mar del Norte, cerca de las islas Shetland, un convoy de 13 barcos que desde Noruega se dirigían a Inglaterra escoltados por dos destructores ingleses el «G-2» y el «G-31».

Todos los barcos incluso los dos destructores fueron destruidos a excepción de un pesquero escocés.

Las fuerzas navales regresaron indemnes.

Vapor inglés torpedeado

Amsterdam.—Un submarino ha torpedeado cerca de la costa irlandesa al vapor inglés armado Petersham el cual logró encallar en la costa evitando el hundimiento.

Bloqueo de las costas americanas

Amsterdam.—El Almirantazgo alemán comunica que inmediatamente extenderá la zona de bloqueo a las costas yanquis, cubanas y canadienses.

Buques requisados en América

Washington.—Dicen de esta población que se pondrá a disposición de los aliados cerca de un millón de toneladas procedentes de buques requisados en los Estados Unidos.

Buques noruegos hundidos

Copenhague.—Los submarinos han hundido los buques noruegos «Bawbbeg» y «Nowde».

La guerra en el aire

Actividad

Madrid 17 (2 t.)

Londres.—Los aviadores han demostrado gran actividad durante todo el día, aprovechando el buen tiempo.

Derribamos en los combates a dos aeroplanos; otro lo derribó nuestra artillería. De los nuestros falta uno.

Combate aéreo

Londres.—El Almirantazgo anuncia que en la noche del 17 la aviación de la Marina inglesa practicaba reconocimientos encontrando a una escuadrilla enemiga derribando a un hidroplano alemán y destruyendo a otros dos.

Bombardeo

Londres.—Un despacho oficial dice que en la Mesopotamia nuestros aviadores han bombardeado el aeródromo turco de Cafri causando grandes daños.

Al regresar uno de nuestros aeroplanos tuvo que aterrizar por haberse producido un incendio a bordo.

Otro de los aviadores ingleses recogió a sus tripulantes.

FABRA

Desde Barcelona

El nuevo ministro de la Guerra

Barcelona 19 (5 m.)

La noticia del nombramiento del general Marina para la cartera de Guerra causó sorpresa y satisfacción por las simpatías con que cuenta aquí, como lo prueban las numerosas visitas que desfilaron ayer por Capitanía.

El nuevo ministro se manifestó sorprendido con la designación para ocupar dicho

cargo; pues nunca había aspirado a desempeñarlo.

Por eso no puede detallar aun los proyectos que piensa desarrollar.

Terminó manifestando que ignoraba quien le sustituirá en Capitanía.

Esta noche en el expreso salió el general Marina para Madrid acudiendo a despedirle el elemento militar, las autoridades, representantes de corporaciones y numerosos amigos.

Adquisición de unos retablos

En el Ayuntamiento se trató anoche del asunto de los retablos de la iglesia de Granoilers adquiridos por el Ayuntamiento en 150.000 pesetas para el Museo Municipal.

El Alcalde accidental señor Durán y Ventosa satisfizo dicha cantidad al Obispo; pero al ir a recoger los retablos el Párroco y la Junta de Obras se negaron a entregarlos, hasta percibir la parte que creen les corresponde.

Según una carta del Obispo el asunto se arreglará satisfactoriamente.

Agresión

Esta tarde en el Café de Oriente, Domingo Vallés, de 62 años, se acercó a Agustín Alcerías, de 63, disparándole a boca de jarro cinco tiros de revólver causándole tres heridas en las manos y en la nariz.

El agresor fué detenido. Los móviles de la agresión son rencillas anteriores.

Visita a D. Marcelino Domingo

El Secretario del Congreso D. Francisco Barber visitó a D. Marcelino Domingo en nombre del Presidente señor Villanueva, expresándole cuanto desea éste conocer todo lo que se relaciona con su proceso.

La entrevista fué afectuosa. Esta noche marchó a Madrid el señor Barber, quien enterará al señor Villanueva de los pormenores que desataba conocer.

El Claustro Universitario

En la reunión del Claustro Universitario se inclinó éste a favor de las reválidas en las licenciaturas y se acordó pedir que se establezca aquí el Doctorado de Facultades.

Ultimas noticias

Lo que dice el Sr. Sánchez Guerra

Madrid 19 (2 t.)

El señor Sánchez Guerra ha dicho que es cierto, aunque lamentable, el que no se haya llegado a un acuerdo con el señor conde de Romanones respecto al acoplamiento de la candidatura monárquica de Madrid. Hasta ahora figura en esa candidatura un amigo del señor Gasset y otro prietista.

GRANDES ALMACENES CAN JUANET

JAI ME II, 39 al 47 SAN BARTOLOMÉ, 24 al 28

Sastrería para Señora, Caballero, Clero y Ejército, a cargo del Excortador de los Almacenes Brondo

Se están recibiendo grandes novedades del país y extranjero

El Diluvio

Unión 6, Palma

La Maravilla de la Fonografía

SON LOS DISCOS DOBLES

FADAS

Cuplets por la CARMEN FLORES, RAQUEL MELLER, FORNARINA y PASTORA IMPERIO.

A 6 posetas



EL BARATO

JAI ME II, 59 y 61 y VICENTE MUT, 2

Sección especial de SASTRERÍA, corte inglés y esmerada confección, a cargo del Sastrero mediano Roserto Claverol.—Puntualidad en los encargos.—Se confeccionan trajes a las 12 horas.

LO INCREIBLE

A pesar de las presentes circunstancias esta casa tiene un gran surtido de géneros para la presente temporada.

Abrigos para caballero, desde 18 pesetas.—Gabanes medio forrados, gran novedad, 35 pesetas.—Trajes a medida con forros de lana, 40 pesetas.

Nota importante

Si es preciso, re prueban los trajes una hora después de haber tomado la medida.

Linea Pinillos

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona sobre el día 20 de Octub e el vapor

BALMES

NOTA.—Se solicita a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida.

Prostan este servicio magnífico vapores de gran anchura con espaciosa cubierta de primera y segunda clase (incluida sobre cubierta).—Camarotes de lujo y de primera clase.—El pasaje de tercera clase en un solo día de viaje.—Almuerzo y cena.—El pasaje de tercera clase en un solo día de viaje.—Almuerzo y cena.—Telégrafo Marcial.

Para más informes, dirigirse a los señores Pinillos, Pina y Compañía, S. A., San Miguel 19, representantes de la Compañía.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en las herpas, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para beber, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

Depositor: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

JULIAN TICOULAT Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 Duros. Dientes desde 3 PESETAS. Extracción sin dolor

CALLE SAN MIGUEL NUMERO 50.—PALMA.

ACADEMIA DE MEDICINA

Preparación completa teórica y práctica para las próximas oposiciones al cuerpo de sanidad Exterior (médicos de puertos y fronteras) por el 2.º de la estación Sanitaria de este puerto ingresado en la convocatoria de 1915 con el número 4.

Preparación para el ingreso en el cuerpo de médicos de la Marina Civil.

Alumnos de los cuatro primeros cursos de medicina completa, preparación con arreglo a los programas oficiales de las Facultades donde deseen ser examinados.

Para informes y detalles Caro 11, entresuelo derecha, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

Muchacho

Para Colrado se necesita. Informar en Casa Codina, 12 e de la Unión, 8, Palma.

ZAPATEROS

Necesitamos médicos eficientes. Informar en Casa Codina, 12 e de la Unión, 8, Palma.

Señora Viuda

Sola y a hijos, con casa en punto céntrico de est. capital, desea Señora: caballería o para vivir como en familia. Informar en Centro de Anuncios.

Doctor Palacios

Ex-agregado a los Hospitales de la Princesa y casa maternidad de Madrid, médico por oposición de Sanidad del Puerto. Consulta de especialidades. Enfermedades infecciosas.—Matriz—Cirujía—general—Análisis bacteriológicos. Caro 11, entresuelo derecha, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

Antiguo Horno

CAS DONAT

Con tienda y espaciosa habitaciónes se alquila Ronda, Cavallería 2, segundo.

Café y casa de comida

Situada en punto céntrico. Se vende en condiciones ventajosas. Centro de Anuncios

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÚNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS
ERUPCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETCETO.
PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ADESBETO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callus y durezas. Es curioso como motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, es una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, plaza de Antonio Maura.



El mejor de los placeres es, sin disputa ninguna, el que gozan las mujeres usando la PECA CURA.

Jabón, 1'25.—Crema, 1'75.—Polvos, 2.—Agua colónica, 5 ptas.—Agua de Colonia, 2'75, 4, 7, 12 pesetas, según frasco.
Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

Se vende

Casa en San Serra calle Angel número 9. Consta de planta baja y un piso, con jardín y demás comodidades. Hay un oratorio. Informar Plaza San Antonio número 16.

URGENTE

Se necesita joven de 12 a 14 años. Jovencitos 11, primero.

Dobles Belas de Goma

Especiales para la fabricación de Bolsillos de plata (Descontados a revendedores)

CASA CODINA

UNION 8 - PALMA (Entre Mercado y Berne).

SE VENDE

a precio reducido un automóvil de los primitivos, marcha regular. Dirigirse a la calle Palmar número 41, en el entresuelo de la derecha.

SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad con cuatro dormitorios, agua a grifo, lavadero y terrazo propio en la calle Palmar número 41, en el entresuelo de la derecha.

¡ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO

gran producto italiano de fama mundial victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo. fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más anteojos, presbitas ni vistas débiles. Pedid en segunda interesante opúsculo GRATIS a Suc. Bernardini y C.º Ferraz, 13, Madrid, o en el Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, calle de la Marina, 34 y 36. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo (para experimentar). Ptas 3'75 Un frasco grande. Ptas. 12 Dos francos. Pes 12'20 En todas las buenas farmacias de España. ¡¡30.000 curaciones!!

Es preciso

Que sepa V. que para su niño la Casa CODINA, Unión 8 Palma. Tiene muchos modelos de BIBE-RONES y Tetinas todos prácticos e higiénicos y a su disposición todos.



CAFÉ TOSTADO

a 4'25 KILO

COLMADO DURAN, Riancho 1, (al lado de EL AGUILA).

VENTA

De dos bancos de carpintería, herramientas, un Fonógrafo y 45 discos y varios muebles. Para informes, Felicería número 9.

Piano de lance

Se vende uno, Calle de Cerdá número 17, 1.º, Santa Catalina.